



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2024 de fecha 10 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-006/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADENDA N° 1, DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 17/2024 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO AZACITIDINA 100 MG. PARA CELEDONIO BRÍTEZ, CON C.I. N° 2.283.045 - AMPARO JUDICIAL” ID N° 452.760.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2216/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de octubre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI2/N° 0229/2024, de fecha 07 de octubre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la Adenda N° 1, del Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 17/2024 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO AZACITIDINA 100 MG. PARA CELEDONIO BRÍTEZ, CON C.I. N° 2.283.045 - AMPARO JUDICIAL” ID N° 452.760; y

CONSIDERANDO: Que, la Adenda N° 1, representa modificaciones del respectivo Pliego, ello a raíz de las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las respuestas suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Se realizan las siguientes modificaciones:

1. *En la a Sección de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, en Indicadores de Cumplimiento;*
2. *En la Sección de Condiciones Contractuales, en Periodo de Validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato se realiza la siguiente modificación;*

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 082/2024 de fecha 10 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-006/2024

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Adenda N° 1, del Pliego de Bases y condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 17/2024 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO AZACITIDINA 100 MG PARA CELEDONIO BRÍTEZ, CON C.I. N° 2.283.045 - AMPARO JUDICIAL" ID N° 452.760, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

**FDO.: DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

Secretaria del Consejo de Administración

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 17/24
“ADQUISICION DEL MEDICAMENTO AZACITIDINA 100 MG PARA CELEDONIO
BRITZ C.I. N° 2.283.045 - AMPARO JUDICIAL”
ID N° 452.760

ADENDA N° 1

1. En la Sección de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, en Indicadores de Cumplimiento se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

Nombre del Proveedor:

Período de Evaluación (cada período consta de 1 mes)

Área evaluadora: Recepción de Productos/DASM

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (*)
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	30 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	60 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	90 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	120 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	150 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	180 días

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compras
DIRECCIÓN OPERATIVA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria María Vera Nunez
Departamento de Licitaciones
Dirección General de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Nombre del Proveedor:

Período de Evaluación (cada período consta de 1 mes)

Área evaluadora: Recepción de Productos/DASM

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (*)
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	30 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	60 días

2. **En la Sección de Condiciones Contractuales, en Periodo de Validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato se realiza la siguiente modificación:**

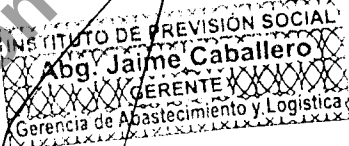
Donde dice:

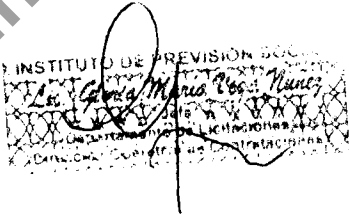
7 (Siete) meses desde la suscripción.

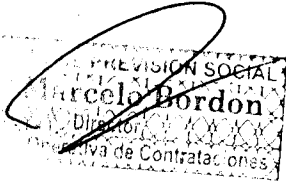
Debe decir:

3 (Tres) meses desde la suscripción.


Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra Dir


Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


Abg. Gloria Maria Ros. Nunez
DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIONES


Arceles Bordon
Director
Gerencia de Contrataciones


Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración